JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia.
Demandante: VANESSA BUSTAMANTE VELASQUEZ.
Demandado: ACCIONES Y SERVICIOS S.A.S. EN REORGANIZACIÓN.
COLOMBINA S.A.
Radicado: 05-001-31-05-008-**2022-00489**-00.

En atención al memorial allegado al despacho por el Dr. FREDY ANDERSON ARTEAGA TOBAR, apoderado general de la sociedad de ACCIONES Y SERVICIOS S. A. S., mediante el cual requiere el aplazamiento de la audiencia programada para el día 21 de noviembre de 2023, en el Proceso Ordinario laboral de la referencia; toda vez, que el por motivos personales no es posible la asistencia del testigo LUIS CARLOS CARO. Se accede a ello.

Con el fin de realizar la audiencia antes mencionada, se señala el día DIEZ (10) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), la cual se hará de forma PRESENCIAL en las instalaciones del Despacho.

NOTIFIQUESE,

PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.
Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 06 Fijados en la Secretaría del Despacho el día **23 DE ENERO** de 2024 a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario